COLEGIO JUAN CRISTOBAL MARTINEZ
GIRON
NIT: 800.062.600 - 7
FECHA: AÑO: 2025 MES: 11 DIA: 27

ACTA DE LIQUIDACION
DEL CONTRATO No 001

CONTRATO No	**001**				
FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2025 MES 04 DIA 07				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE APLICATIVO WEB PARA LA PLATAFORMA ACADEMICA DEL AÑO LECTIVO 2025 DE 500 GB, CON EL SERVICIO DE HOSTING PARA LA PAGINA WEB EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER				
VALOR $:	9.200.000,00				
PLAZO DEL CONTRATO	234 DIAS				
CONTRATISTA	EDUSYS SISTEMAS LTDA	Representante Legal de la Firma:	HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS		
SUPERVISOR	ERIK JOSE VERA MERCADO				
Ordenador de Gasto	ERIK JOSE VERA MERCADO				
FECHA DE INICIACION	GIRON	AÑO: 2025	MES: 4	DIA: 7	
FECHA DE TERMINACION	GIRON	AÑO: 2025	MES: 11	DIA: 27	
OFICINA GESTORA	RECTORIA				

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1 Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato N 001
2 Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
3 Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4 Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las obligaciones contraidas, mediant el Acta de recibido final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.
5 Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.
6 Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	9.200.000,00	
ACTA DE RECIBO FINAL		9.200.000,00
SUMAS IGUALES	9.200.000,00	9.200.000,00

7 Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

No DE EGRESO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE DE
25-000118	DD 24 MM 11 AA 2025	ACTA FINAL	9.200.000	RECURSOS PROPIOS

Dar por liquidado el Contrato Nc 001 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

ERIK JOSE VERA MERCADO
Ordenador de Gasto

EDUSYS SISTEMAS LTDA
Contratista

ERIK JOSE VERA MERCADO
Supervisor del Contrato